CONTRALORÍA
General de la República

80991

Contraloria General de la Republica :: SGD 25-11-2024 09:00
Al Contestar Cite Este No.: 7446812 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80991 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE VICHADA / CLARENA GARCIA MAZONA
DESTINO 80991 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE VICHADA / CLARENA GARCIA MAZONA
ASUNTO INFORME FINAL DE SELECCIÓN CGRVCH 11 2024
OBS

7446812

Puerto Carreño, Vichada

INFORME FINAL DE SELECCIÓN

LA GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE VICHADA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en la Resolución 191 de 2015 de la CGR, procede a través del presente a emitir el informe final de selección dentro del proceso de contratación CGRVCH11 de 2024, que adelanta la entidad y cuyo objeto es “Compraventa De Elementos, Accesorios Y Equipamiento Para Oficina En General Para La Correcta Operatividad De La Gerencia Departamental Colegiada Del Vichada De La Contraloría General De La República”.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Gerencia Colegiada del Vichada de la Contraloría General de la República formuló, en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el estudio previo con el propósito de iniciar, bajo la modalidad de mínima cuantía, la contratación de la Compraventa De Elementos, Accesorios Y Equipamiento Para Oficina En General Para La Correcta Operatividad De La Gerencia Departamental Colegiada Del Vichada De La Contraloría General De La República.

Que el presupuesto oficial del proceso de selección es de Treinta Y Siete Millones Doscientos Ochenta Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte ($ 37.280.333,33), incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 175724 del 8 de noviembre de 2024.

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, la entidad el 14 de noviembre del 2024 publicó en el SECOP II: (i) La Invitación Pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos y anexos, del Proceso de Selección de mínima cuantía No. CGRVCH11 de 2024

Que, durante el término señalado en el cronograma de la Invitación Pública, se presentaron dos (2) solicitudes de limitación a Mipyme local, por lo cual se efectuó la publicación del aviso de limitación, limitándolo a Mipymes locales.

Que, a las 14:30 horas del 21 de noviembre del 2024, se llevó a cabo en la plataforma del SECOP II el cierre del proceso, correspondiente al plazo para presentar propuestas. En consecuencia, a las 16:30 horas del mismo 21 de noviembre de 2024 se realizó la apertura de las ofertas, donde se evidencia que se presentaron dos (2) propuestas así: HECTOR MANUEL RIVERA TERAN por valor de $ 36.535.000 y SURTIMACOL S.A.S., representado legalmente por Hernán Darío Castillo Apolinar por valor de $33.999.000, las cuales fueron aceptadas y publicadas electrónicamente en la plataforma SECOP II.

Que, agotada la fase de verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, la Entidad publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las Ofertas y Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos y Técnicos que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Representante Legal	Valor de las Ofertas	Oferta Menor Valor	Cumple Requisitos Técnicos
SURTIMACOL S.A.S	Hernán Darío Castillo Apolinar	33.991.000	SI	SI

Que el informe de evaluación de las propuestas permaneció publicado en el SECOP II desde el día 22 de noviembre de 2024 (8:30 Hrs) hasta el día 25 de noviembre de 2024 (9:00 Hrs), con el fin de que los oferentes presentaran las observaciones pertinentes.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones por parte de ninguno de los interesados al mismo.

Que, agotado entonces el procedimiento de convocatoria, apertura, cierre, evaluación y traslado del proceso, resulta procedente emitir el informe final de selección dentro del proceso de contratación CGRVCH11 de 2024.

Que, con fundamento en lo anterior, La Gerente Departamental Colegiada de la Contraloría General de la Republica acoge la recomendación del Comité Evaluador, y decide:

1. Adjudicar, el proceso de selección de mínima cuantía CGRVCH011 de 2024 que tiene por objeto el Compraventa De Elementos, Accesorios Y Equipamiento Para Oficina En General Para La Correcta Operatividad De La Gerencia Departamental Colegiada Del Vichada De La Contraloría General De La República, al proponente SUTIMACOL S.A.S. representado legalmente por Hernán Darío Castillo Apolinar por valor de Treinta y Tres Millones Novecientos Noventa y Un Mil Pesos ($33.991.000,00) M/cte. IVA Incluido.

2. Comunicar el resultado de este informe, al proponente SURTIMACOL S.A.S. representado legalmente por HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR

3. Publicar este informe en el SECOP II.

NUBIA INES ALONSO CÁRDENAS
Gerente Departamental Del Vichada

Elaboró: Yelitza Brito Pinto
PU Grado 01 Grupo Responsabilidad Fiscal